CONTRATO Nº 150.25.4.0307 Vigencia: 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INFOJUDICIAL S.A.S

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: FEBRERO 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN Y USO DEL SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL INFOJUDICIAL CONFORME LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN LA PROPUESTA, BRINDANDO ASESORÍA, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE LA INFORMACIÓN GENERAL DE ESTADOS, FIJACIÓN EN LISTA, EDICTOS, TRASLADOS DE EXCEPCIONES Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE SE GENEREN RESPECTO DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Especificas	
1. Revisar diariamente (en los días hábiles judiciales) las carteleras mediante las cuales los despachos judiciales notifican y/o publican sus decisiones a nivel nacional.	1. Diariamente se publican las fotografías de los estados y traslados en la página de InfoJudicial y son puestos a Disposición de los abogados de la DTSC a través de su usuario
2. Reportar a la entidad sobre la ocurrencia de cualquier novedad judicial a nivel nacional, en los correos electrónicos referidos.	2. Cuando se observa en la revisión de los estados demandas nuevas con la territorial o su vinculación en algún proceso, se crea dicho proceso y se le pone de conocimiento a la entidad.
3. Poner a disposición de los Abogados de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la cartelera virtual con las fotografías de los estados y demás documentos fijados diariamente por los diferentes Juzgados y Tribunales.	3. Todos los días antes de las 10 a.m. nuestro sistema pone a disposición de los usuarios las fotografías de las carteleras de los Despachos judiciales.
4. Realizar filtro de las demandas, y crear un usuario para los apoderados judiciales para que realicen el control de sus procesos.	4. Se tiene clasificada las demandas en que son parte la DTSC por juzgados y tienen acceso a la plataforma con un usuario y contraseña 7

	computadores al día.
5. Permitir a través de la cartelera interactiva una revisión rápida de los procesos facilitando en medio fotográfico las providencias judiciales que se notifican	5. Diariamente se cargan los autos que se proferidos en los procesos de la DTSC y son notificados por estado además de una alerta por medio de mis demandas que se ha notificado dicho auto.
6. Facilitar las fotografías de los folios y/o los archivos que contengan la última actuación procesal de cada expediente de las piezas procesales solicitadas a través del servicio ticket virtual, en un plazo máximo de 2 días.	6. Se acata los requerimientos hechos por la entidad en el tiempo acordado máximo de dos días, cuando ello es requerido por ticket virtual.
7.Prestar asistencia personalizada en las oficinas de la Subdirección Jurídica.	7. Cuando los abogados de la entidad lo requieren nuestro equipo asiste a cualquier inquietud que se les presenta en las oficinas de la entidad.
8. Estar atento a los acuerdos que expida el Consejo de la Judicatura que se relacionen con las notificaciones o trámites procesales que incidan en los procesos, y publicarlos en la página de INFOJUDICIAL, tales como cierre de despachos, suspensión de términos, creación de nuevos despachos.	8. En nuestra página principal se publican las novedades que expida el Consejo Superior, poniéndolo en conocimiento de los usuarios de la plataforma el acuerdo en pdf.
9. Publicar en la página los listados que expidan los despachos relacionados con las reasignaciones de procesos por descongestión.	9. Con la creación de un juzgado de planta en el año 2022 uno administrativo de descongestión, se puso en conocimiento de los usuarios los procesos que fueron remitidos a dichos juzgados por los despachos de Planta.
10. Reportar las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato y proponer soluciones.	10. Por el momento no se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
11. Las demás que sean inherentes a la prestación del servicio.	11. Por el momento normal cumplimiento del contrato.
Observaciones:	

FERNEY A. GOMEZ BOTERO
Contratista
C.C C 75.091.145

FREDDY DAVID QUIROGA PÁEZ
Supervisor
C.C 80.009.959